



Nota Aclaratoria

La Secretaria General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), hace del conocimiento público que esta Secretaria no ejecuto lo siguiente:

1. No se han emitido Leyes, Reglamentos
2. No se han emitido Decretos Ejecutivos
3. No se han emitido Resoluciones
4. No se han efectuado publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta
5. No se han emitido circulares
6. No se han emitido acuerdos Institucionales

Por lo tanto no se generó ninguna información referente, durante el periodo Comprendido de 01 al 28 de febrero del año 2023.

Por lo cual se extiende la presente a los 13 días del mes de marzo del año 2023, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.


Abogada Nadia Espinal
Secretaria General
SEMUJER

